

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y E-COMMERCE

I. ASPECTOS GENERALES

Las presentes Condiciones Generales de Venta y E-commerce regularán todas las relaciones entre la Sociedad **CARLO GAVAZZI, S.A.** (en adelante, "**CARLO GAVAZZI**" o el "**Vendedor**"), compañía mercantil con domicilio social en Leioa (Bizkaia), Avda. Iparraguirre, 80-82 (48940), e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, en el Tomo BI-525, folio 75, Hoja BI-1745-A, inscripción 1ª y con N.I.F. número A-48139943, y sus clientes o compradores.

Todas las ventas efectuadas por CARLO GAVAZZI, ya se realicen mediante pedidos escritos, llamadas telefónicas o a través del sitio web, estarán sujetas a las presentes Condiciones Generales. Por ello, no tendrán valor ni efecto jurídico alguno, cualesquiera otras condiciones que no hayan sido aceptadas por CARLO GAVAZZI expresamente y por escrito, o aquellos otros términos o condiciones particulares que fueran contrarias a las presentes Condiciones Generales de Venta.

La realización de cualquier pedido o solicitud de oferta de Productos conlleva la aceptación y cumplimiento, sin reservas de ningún tipo por parte del Comprador, de las presentes Condiciones Generales de Venta y, en su caso, de las condiciones particulares que se indiquen en el momento de realizar el pedido, renunciando el Comprador a sus propias Condiciones Generales de Compra y/o cualquier otra estipulación.

Asimismo, y en lo que respecta a las ventas a través del sitio web, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos, «RGPD»), que establece que los datos personales que facilite a través del formulario del sitio web serán tratados para las siguientes finalidades:

- a) permitir el correcto registro en el área reservada y la creación de su cuenta;
- b) gestionar las compras en todas sus fases relacionadas (por ejemplo, tramitación de pedidos de compra, gestión de modificaciones de pedidos y de datos personales, gestión de envíos, solicitudes y pagos);
- c) contactar con usted para atender las necesidades del servicio de ventas;
- d) consultar el historial de sus pedidos y la documentación relacionada.

En los supuestos de venta online, la realización de pedidos y la contratación de productos y/o servicios a través del sitio web se efectúa por medios electrónicos. La recepción de la confirmación electrónica del pedido por parte del usuario implicará la aceptación expresa de las presentes condiciones de contratación, produciendo plenos efectos jurídicos y teniendo validez equivalente a la firma manuscrita.

Las Condiciones Generales de E-Commerce regulan el contrato de compraventa a distancia de los productos ofrecidos por CARLO GAVAZZI, S.A. a través de su sitio web. Toda compra realizada mediante dicho medio implica, tal y como se ha manifestado en líneas precedentes, la aceptación expresa de estas Condiciones por parte del cliente, siendo de aplicación a la relación contractual entre las partes. Estas condiciones prevalecerán sobre cualquier otra comunicación escrita u oral, garantizando la transparencia y seguridad en todas las operaciones de compra realizadas online.

Asimismo, se informa que estas Condiciones podrán ser objeto de modificación en cualquier momento. El cliente es responsable de consultarlas cada vez que acceda, navegue y/o utilice el sitio web, ya que serán aplicables aquellas que se encuentren vigentes en el momento en que se solicite la adquisición de productos y/o servicios.

El acceso, la navegación y uso del sitio web, confiere al cliente la condición de usuario (en adelante, el "**Usuario**" o "**Usuarios**"), vinculándose desde ese momento en las Condiciones vigentes y sus ulteriores modificaciones, sin perjuicio de la aplicación de la correspondiente normativa legal de obligado cumplimiento según el caso.

El Usuario debe hacer un uso correcto del sitio web, extendiéndose su responsabilidad a:

- Utilizar el este Sitio Web únicamente para realizar consultas y compras o adquisiciones legalmente válidas.
- No realizar ninguna compra falsa o fraudulenta, bajo pena de anulación del pedido e informe a las autoridades pertinentes, si razonablemente se pudiera considerar que se ha hecho una compra de esta índole.
- Proporcionar datos de contacto veraces y lícitos (dirección de correo electrónico, dirección postal y/u otros datos), conforme al Aviso Legal y Condiciones Generales de Uso.

El Usuario declara ser mayor de 18 años y tener capacidad legal para celebrar contratos a través de este sitio web. El sitio web está dirigido a Usuarios residentes en España.

El Usuario podrá formalizar, a su elección, con CARLO GAVAZZI, el contrato de compraventa de los productos y/o servicios deseados en cualquiera de los idiomas en los que las presentes Condiciones estén disponibles en este sitio web.

II. PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL

La propiedad intelectual y/o industrial de la marca del Vendedor, de la oferta, en todos sus términos, y la información adjunta a la misma, así como la de los Productos objeto de venta y la de los elementos, planos, dibujos, "software", etc. incorporados o relativos a los mismos, pertenecen al Vendedor, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por el Comprador para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido, así como su copia total o

parcial o cesión de uso a favor de terceros, sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor.

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de cualquier naturaleza dimanantes y/o relacionados con datos, estudios y/o documentos facilitados o elaborados por el Vendedor, continuarán en poder de este último, salvo pacto escrito en contrario y seguirán siendo de su propiedad, no otorgando al Comprador ningún tipo de derecho o licencia con relación a la información o material transmitido y deberán serle restituidos mediante simple solicitud sin que sea necesario requerimiento alguno. Dichos datos, estudios y/o documentos no podrán, en ningún caso, comunicarse a terceros, como tampoco utilizarse ni copiarse sin el consentimiento escrito de CARLO GAVAZZI.

Por regla general, los estudios y documentos elaborados por CARLO GAVAZZI no se facturarán, salvo que presenten cierto grado de complejidad, en cuyo caso, CARLO GAVAZZI, podrá proponer, si así lo estima razonable, un contrato de estudio en el que deberán constar, asimismo, las condiciones de facturación y el carácter de propiedad intelectual de los documentos, informes y resultados del mismo.

III. FORMALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS

Con anterioridad a la realización de un pedido, el Comprador puede realizar una solicitud de oferta al Vendedor, especificando sus necesidades de Productos.

Las ofertas se realizarán en función de las especificaciones que facilite el Comprador, en las que deberán incluirse todos los datos necesarios para determinar la correcta aplicación de los Productos de CARLO GAVAZZI, y los precios y condiciones de dichas ofertas se referirán exclusivamente a los Productos que se contengan en aquellas.

Dicha oferta tendrá una validez máxima de un (1) mes a partir de la fecha de realización de la oferta, salvo que expresamente se indique otro plazo inferior en la oferta, período durante el cual el Comprador deberá formular su pedido.

A) Formalización de pedidos tradicionales

Todos los pedidos deberán ser realizados por escrito (mediante la correspondiente orden de pedido al Vendedor) y para que se consideren efectivos, deberán estar sujetos a la expresa aceptación del Vendedor.

Todos los pedidos realizados por teléfono deberán confirmarse igualmente por escrito.

Los pesos, dimensiones, capacidades, especificaciones técnicas, datos y configuraciones referentes a los productos de CARLO GAVAZZI incluidos en catálogos, folletos, prospectos, literatura técnica o cualquier otro documento de carácter publicitario, tienen carácter orientativo y no vinculante, con excepción de los casos en que el Vendedor acepte una especificación cerrada del Comprador, la cual tiene que formar parte de los documentos del pedido, y no comprometerán a CARLO GAVAZZI, quien los podrá modificar sin previo aviso y reservándose el derecho de efectuar cualesquiera modificaciones en sus productos.

La realización del pedido implica el conocimiento por parte del Comprador de las características y especificaciones del producto a adquirir. No se admitirán, con carácter general, modificaciones, alteraciones y/o variaciones de las cantidades, características o términos de un pedido válidamente efectuado y aceptado expresamente por el Vendedor, de conformidad con lo establecido en párrafos anteriores. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, las eventuales modificaciones y/o variaciones del alcance, plazos o demás términos de un pedido que pudiera solicitar el Comprador, tendrán que dirigirse necesariamente por escrito al Vendedor y, para que sean válidas, este deberá aceptarlas expresamente por escrito dirigido al Comprador. A falta de una aceptación expresa por parte del Vendedor, se considerará que no se ha producido cambio o modificación alguna en los términos previamente establecidos en el pedido. En todo caso, las modificaciones o cancelaciones de pedidos que por causa justificada pudiera solicitar el Comprador conforme a lo señalado, sólo podrán ser efectivas si CARLO GAVAZZI las recibe con anterioridad al envío de los Productos.

En ningún caso se aceptarán cancelaciones, modificaciones y/o variaciones de los equipos diseñados, fabricados y/o modificados expresamente para un pedido determinado, ni aquéllas que afecten a productos personalizados PLB (Private Label Branding).

Tendrán igualmente la consideración de modificaciones y/o variaciones aquéllas provocadas por cambios en la legislación, reglamentación y normativa aplicable que se produzcan tras la fecha de presentación de la oferta correspondiente. Si tales modificaciones y/o variaciones vinieran a imponer obligaciones adicionales o más onerosas sobre el Vendedor, éste tendrá derecho a que se realice un ajuste equitativo de los términos contractuales que refleje plenamente las consecuencias de la ley o regulación nueva o modificada.

B) Formalización de pedidos online

El proceso de compra en el sitio web se desarrolla de manera clara y sencilla, garantizando que el Cliente pueda verificar toda la información antes de confirmar su pedido. En primer lugar, el Usuario selecciona los productos deseados y los añade a su carrito de compras. En este proceso deberán cumplimentar y comprobar la información que en cada paso se le solicite, pudiendo modificar los datos durante la compra y/o antes de realizar el pago. Seguidamente, recibirá un correo de confirmación de compra y de envío del pedido. Finalmente, se le remitirá al Usuario una factura de compra electrónica, pudiendo obtener una factura en papel, en un plazo no superior a quince (15) días desde la recepción efectiva del Producto, si así lo desea, mediando solicitud a administracion@gavazzi.es.

El Usuario reconoce estar informado, en el momento de la compra, de ciertas condiciones particulares de venta que conciernen al producto en cuestión y que se muestran junto a la presentación, o en su caso imagen de éste en su página del sitio web, indicando a modo enunciativo pero no exhaustivo y atendiendo a cada caso: nombre, precio, componentes, peso, cantidad, color, detalles y características de los productos, coste de las prestaciones etc., y reconoce igualmente que la realización del pedido de compra materializa la aceptación plena y completa de las condiciones particulares de venta aplicables en cada caso.

A continuación, se muestra un resumen detallado del pedido, incluyendo precios, impuestos aplicables, gastos de envío y el importe total. Una vez revisada esta información, el Usuario procede al pago mediante los métodos disponibles, que incluyen tarjeta de crédito/débito, transferencia bancaria y/o PayPal, de conformidad con lo establecido en las presentes Condiciones.

CARLO GAVAZZI, S.A. se reserva el derecho a rechazar pedidos en caso de error de stock o precio, notificando al Usuario dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, computadas exclusivamente en días hábiles, y en todo caso, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la formalización del pedido.

IV. PRECIO

Todos los precios de venta, salvo error tipográfico o cese de fabricación, son los precios vigentes en la correspondiente tarifa anual que se encuentre en vigor en el momento en el que se realice el pedido, reservándose CARLO GAVAZZI la facultad de modificarlos cuando lo estime oportuno. Tanto los precios de las ofertas como los precios de la tarifa no incluyen IVA ni cualquier otro tipo de impuesto, derecho o tasa, los cuales se repercutirán posteriormente en la factura con los tipos correspondientes.

Salvo acuerdo al respecto entre el Comprador y el Vendedor derivado de su relación comercial, los precios no incluyen los gastos de transporte, embalajes especiales, seguros, ni ningún otro tipo de servicio, los cuales serán objeto de un cargo adicional. Estos precios se entienden para los Productos puestos en los almacenes de CARLO GAVAZZI.

Como regla general, en el caso de que existan ofertas previas a un pedido, los precios ofertados tendrán la validez temporal que se indique en cada caso y en este período se considerarán como fijos en las condiciones de pago especificadas en la oferta. Si estas condiciones de pago se modificasen, los precios de la oferta serán revisados.

Los precios se consideran fijos y no sujetos a revisión. No obstante, será aplicable una revisión de precios, siempre bajo la aceptación expresa y por escrito de CARLO GAVAZZI, cuando:

- a) Se haya convenido entre el Comprador y el Vendedor.
- b) Se haya retrasado el plazo de entrega o aceptación por causa directa o indirectamente imputable al Comprador.
- c) Se haya modificado el pedido a petición del Comprador y, en general, se produzca cualquier variación y/o modificación en virtud de lo establecido en las presentes Condiciones.
- d) Los precios se hayan cotizado en una moneda distinta al EURO, en la medida en la que la misma haya experimentado una variación de la paridad con respecto al EURO desde la fecha del pedido hasta las fechas contractuales de facturación de cada hito.
- e) Hayan cambiado las circunstancias económicas y financieras del Comprador.
- f) El Comprador haya suspendido unilateralmente el suministro objeto de pedido.

Los precios de CARLO GAVAZZI no incluirán el montaje ni instalación de sus productos en las instalaciones del Comprador ni en ningún otro emplazamiento.

Respecto a cualquier intervención en las instalaciones indicadas por el Comprador, las pérdidas y reinicios, así como los suministros de energía, materias primas u otros que resulten necesarios para la puesta en marcha de dicha intervención, correrán a cargo del Comprador. En estos casos, CARLO GAVAZZI se exime de cualquier responsabilidad que se refiera a daños incidentales, daños directos o indirectos del Comprador, como por ejemplo y sin carácter exhaustivo, pérdida de imagen, pérdida de producción o de beneficios, lucro cesante, déficit de explotación, paradas de maquinaria o retrasos en la producción.

En caso de aplicación de descuentos, éstos serán fijados por escrito por el Departamento Comercial de CARLO GAVAZZI.

Adicionalmente, se informa de que los precios y condiciones de pago exhibidos en el sitio web son los finales, establecidos en Euros (€). El pago deberá realizarse a través de los métodos habilitados en la web (tarjeta de crédito/débito, transferencia bancaria y/o PayPal), y la propiedad de los productos se transferirá al comprador únicamente tras la recepción completa del pago, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Una vez confirmado el pedido por el Usuario, no podrá ser modificado, salvo acuerdo escrito justificado recibido antes del envío por parte del vendedor. El pago deberá realizarse a través de los métodos habilitados en la web, y la propiedad de los productos se transferirá al comprador únicamente tras la recepción completa del pago, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

V. CONDICIONES DE PAGO

La fecha de pago será considerada el día en que el Vendedor reciba efectivamente el pago.

En defecto de otro pacto, el plazo de pago será el estipulado por el artículo 4 de la referida Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en su redacción en vigor, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por lo que el pago del precio se efectuará a los treinta (30) días naturales desde la fecha de recepción de los Productos.

Las condiciones y la forma de pago de los Productos vendrán precisadas en la oferta, en su caso, o en las condiciones particulares del pedido.

La correspondiente factura se hará llegar al Comprador en un plazo no superior a quince (15) días desde la recepción efectiva del Producto.

Todas las facturas emitidas por el Vendedor serán consideradas como aprobadas y conformes a no ser que el Comprador muestre su disconformidad por escrito al Vendedor, dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la misma.

Si por causas ajenas al Vendedor, se retrasa la entrega, montaje o puesta en marcha o la recepción de los Productos, se mantendrán las condiciones y plazos de pago contractuales.

El plazo en el pago es una condición esencial, por lo que llegado el vencimiento de la obligación de pago sin que éste se efectúe, el Vendedor requerirá al Comprador de pago, estando autorizado a suspender de forma provisional el envío de todos o parte de los pedidos pendientes hasta que el Comprador cumpla con sus obligaciones.

En todo caso, el retraso en los pagos comportará la obligación del Comprador de abonar al Vendedor el interés de demora correspondiente, que se calculará conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en su redacción vigente, sin necesidad de requerimiento alguno y desde el vencimiento de la fecha establecida para el pago hasta que éste se reciba de manera completa y total, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro derecho que corresponda al Vendedor.

A falta de pago del precio y transcurrido el plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde el requerimiento de pago, el Vendedor tendrá derecho a resolver el Acuerdo, si así lo considera oportuno, sin perjuicio del derecho que le asiste al cobro de los daños y perjuicios sufridos por la suspensión o resolución del Acuerdo. Si el pago se hubiera realizado a plazos, el incumplimiento de uno solo de ellos conllevará la posibilidad del Vendedor de exigir de forma inmediata la totalidad de la deuda sin necesidad de requerimiento o de exigir al Comprador la devolución de los Productos vendidos, comprometiéndose el Comprador a devolverlos en perfecto estado de funcionamiento y de presentación inicial y asumiendo los gastos del envío, así como cualesquiera otros gastos de montaje y de restitución a su estado inicial. Y si se hubieran realizado cantidades entregadas a cuenta, el Vendedor tendrá la facultad de apropiarse de dichas cantidades en concepto de daños y perjuicios, sin perjuicio de su derecho a reclamar además la correspondiente indemnización por tal concepto indemnizatorio.

En caso de resolución del Acuerdo, el Vendedor tendrá derecho, igualmente, a solicitar la restitución de los Productos vendidos, que afectará a todos los Productos impagados, tanto si ya han sido suministrados como si se encuentran en curso de suministro.

En caso de que el Vendedor no optara por la resolución de las restantes compraventas, todas aquellas cantidades que el Comprador adeude por estos otros pedidos o por cualquier otra causa, pasarán a ser inmediatamente exigibles.

Asimismo, el Comprador deberá reembolsar al Vendedor los gastos ocasionados por el cobro en vía contenciosa de las cantidades debidas y las costas procesales, incluyendo los honorarios profesionales de notarios, abogados y procuradores.

Para compras realizadas a través del sitio web, el pago se realizará inmediatamente mediante los métodos electrónicos disponibles, transfiriéndose la propiedad de los productos tras la recepción completa del pago.

VI. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se entenderá realizada en el lugar acordado por las Partes en cada caso.

El plazo de entrega será el que se especifique en las condiciones particulares del pedido o en el documento de confirmación de pedido que emitirá el Vendedor. El Vendedor se esforzará por realizar la entrega de los Productos dentro de los plazos y en el lugar de entrega establecidos en las condiciones particulares del pedido. Estos plazos tendrán carácter de estimativos y no vinculantes, sin que en ningún caso el Vendedor garantice el cumplimiento de los mismos.

El plazo de entrega comenzará a computarse a partir de la última de las siguientes fechas: (i) la aceptación sin reservas del pedido por el Vendedor; (ii) la recepción por el Vendedor de cierta información a cargo del Comprador que sea necesaria para la ejecución del pedido; (iii) la recepción por el Vendedor del anticipo que el Comprador se hubiera comprometido a pagar, de conformidad con los términos del contrato de compraventa, o en caso de que el precio de los productos se tenga que pagar mediante crédito documentario, en la fecha en que se notifique un crédito documentario aceptable para el Vendedor, y en su caso sea confirmada al Vendedor.

Salvo estipulación contraria, si las condiciones previas a partir de las cuales comienzan a computarse los plazos de entrega, no se hubieran cumplido dentro de los seis (6) meses desde la formalización del pedido, el mismo será nulo y sin efecto alguno, renunciando el Comprador a cualquier reclamación de daños y perjuicios en relación al mismo.

El plazo de entrega será modificado cuando:

- a) El Comprador no entregue en plazo la documentación o información que sea necesaria para la entrega de los Productos.
- b) El Comprador requiera modificaciones en el pedido, aceptadas por el Vendedor y que, a juicio del mismo, requieran una extensión del plazo de entrega.
- c) El Comprador haya incumplido alguna de las obligaciones contractuales del pedido, en especial la relativa a las condiciones de pago.
- d) Por causa no directamente imputable al Vendedor se produzcan retrasos en la producción o disposición de todos o algunos de los elementos de los productos. De forma ilustrativa, pero no limitativa, se incluyen las siguientes causas de retraso: huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, fallos en los sistemas de transportes o interrupciones o retrasos del mismo, incendios, inundaciones, temporales, disturbios, paros de personal del Vendedor o sus proveedores o subcontratistas, sabotajes, paradas accidentales en los talleres de Vendedor por averías, etc. y las causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente, tal como se establece en la Cláusula XV.

Los aplazamientos en el plazo de entrega no modificarán la programación de pagos, ni darán derecho al Comprador a retener importes debidos al Vendedor, ni justificarán la cancelación del pedido o el rechazo del Producto y CARLO GAVAZZI no asumirá responsabilidad alguna.

En el caso de ventas efectuadas de manera online, los productos se entregarán en el lugar acordado por las Partes en cada caso, en los plazos estimados según disponibilidad de stock: Las entregas se efectúan en el ámbito del territorio nacional en el plazo señalado en el sitio web.

Tal y como se mencionaba con anterioridad, los gastos de envío correrán a cargo del comprador (Usuario), salvo en pedidos superiores a QUINIENTOS EUROS (500,00.-C), que disfrutarán de envío gratuito. En cualquier caso, se recomienda al Usuario verificar el estado de los productos en el momento de su recepción y comunicar cualquier incidencia, a fin de gestionar correctamente cualquier reclamación, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados desde la recepción de la mercancía para efectuar dicha comunicación.

Todos los pedidos de compra recibidos por **CARLO GAVAZZI, S.A.** a través del sitio web están sujetos a la disponibilidad de los productos y/o a que ninguna circunstancia o causa de fuerza mayor afecte al suministro de los mismos y/o a la prestación de los servicios. Si se produjeran dificultades en cuanto al suministro de productos o no quedaran productos en stock, **CARLO GAVAZZI, S.A.**, se compromete a contactar al Usuario y reembolsar cualquier cantidad que pudiera haber sido abonada. Esto será igualmente aplicable en los casos en los que la prestación de un servicio deviniera irrealizable.

VII. EMBALAJES

Salvo acuerdo previo con el Comprador, los embalajes de los Productos suministrados por CARLO GAVAZZI correrán siempre a cargo del Vendedor, salvo que se requiera un embalaje distinto, que dará lugar al pago de un precio adicional para el Comprador.

Según el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases y la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, como receptor final de los embalajes de CARLO GAVAZZI, será responsabilidad del Comprador dar el tratamiento medioambiental más adecuado al mismo (valoración, reutilización o reciclado).

VIII. TRANSPORTES

Salvo acuerdo previo con el Comprador, todos los gastos y operaciones de transporte, incluyendo cargas y descargas, se realizarán por cuenta y riesgo del Comprador, por lo que el Vendedor es ajeno a cualquier reclamación respecto a daño o menoscabo del Producto, siendo por cuenta del Comprador la asunción de dichos riesgos.

Salvo acuerdo expreso entre las Partes en otro sentido, corresponderá a CARLO GAVAZZI la elección del medio de transporte.

IX. SEGUROS

Todos los gastos, seguros y mantenimiento correrán, salvo acuerdo previo con el Comprador, a cargo de este último.

X. RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES

Todos los pedidos se considerarán en firme, no admitiéndose devoluciones de Productos, salvo por causas imputables al Vendedor.

En este sentido, una vez entregado el Producto, se establece un plazo máximo de siete (7) días hábiles desde su recepción, para efectuar cualquier reclamación, comunicando de forma inmediata y por escrito directamente al Vendedor la existencia de cualesquiera defectos y/o faltas, debiendo proporcionar toda la información o justificaciones relativas a la naturaleza de los defectos o falta de conformidad del Producto entregado.

Transcurridos siete (7) días hábiles desde la recepción del Producto por parte del Comprador sin que el Vendedor haya recibido una comunicación escrita sobre eventuales defectos y/o faltas, se considerará que el Producto ha sido aceptado y que la entrega es conforme, comenzándose a contar a partir de ese momento el periodo de garantía al que hace referencia la Cláusula XII.

La formulación de cualquier reclamación por parte del Comprador, no da derecho al mismo a la suspensión o deducción alguna en los pagos comprometidos.

En todo caso, si se produjera devolución de algún material, previo acuerdo escrito con CARLO GAVAZZI, e indicando el número de albarán del pedido para el que se solicita la devolución, éste sufrirá una depreciación del 25% en materiales de producción vigente, y en ningún caso se aceptarán devoluciones de materiales de producción no vigente o que no estuvieran en perfectas condiciones para la venta, incluidos los embalajes originales.

Las devoluciones o envíos de material a las instalaciones del Vendedor deberán hacerse siempre por cuenta del Comprador.

En todo caso, el Vendedor no admitirá devoluciones de materiales que hayan sido desprecintados de su embalaje original, utilizados o montados en otros equipos o instalaciones, o sujetos a desmontajes ajenos al Vendedor. El Comprador correrá con los gastos de devolución en caso de que el producto no esté en las citadas condiciones.

En todos los casos, tanto de venta tradicional como vía página web, una vez recibida la reclamación, se informará al Usuario sobre el procedimiento de devolución. Los productos devueltos serán examinados en las instalaciones del Vendedor, determinando este procede la reparación, sustitución o reembolso, comunicándose la decisión al Usuario en un plazo máximo de quince (15) días hábiles. En cualquier caso, ninguna devolución será aceptada una vez transcurridos tres (3) meses naturales desde el envío del material.

XI. RESERVA DE LA PROPIEDAD

El Vendedor se reserva expresamente la propiedad de los Productos vendidos hasta que el Comprador efectúe el completo pago del precio de compra convenido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

En consecuencia, el Comprador se abstendrá de realizar cualquier acto de disposición, cesión o gravamen, por cualquier título, respecto de los Productos en tanto se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad y deberá informar inmediatamente a CARLO GAVAZZI de cualesquiera actos de terceros que tengan por objeto o como efecto perjudicar el derecho de propiedad de CARLO GAVAZZI, debiendo comunicar igualmente la existencia de dicho pacto de reserva de dominio a cualquier tercero que pretendiese adquirir los productos del Comprador.

En el supuesto de que el Comprador procediera a la venta de los Productos en tanto se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad, el Vendedor podrá reclamar solidariamente el pago al nuevo comprador.

Transferencia de riesgos y garantías:

Desde la puesta a disposición de los Productos, la transferencia de los riesgos de daño o pérdida de cualquier parte se efectuará a cargo del Comprador.

Mientras que la propiedad de los Productos no sea transferida al Comprador, éste se obliga a mantener y conservar a su coste los Productos que se le han entregado, debiendo cuidarlos y conservarlos con la debida diligencia y deberá, asimismo, asegurarlos suficientemente, respondiendo de cualquier daño o perjuicio que sufran los Productos.

XII. GARANTÍA

Salvo estipulación expresa en contrario incluida en la oferta o aceptación del pedido, el Vendedor garantiza los productos suministrados en lo referente a defectos de materiales, fabricación o ensamblado o cualquier defecto de funcionamiento, por un período de 2 años contado a partir de la fecha de recepción, sea ésta explícita o tácita (7 días hábiles después del envío al Comprador sin comunicación escrita al Vendedor indicando alguna disconformidad).

La garantía consiste única y exclusivamente en la reparación o sustitución, a elección del Vendedor, de los elementos defectuosos y las reparaciones se entienden realizadas en las instalaciones de CARLO GAVAZZI, salvo acuerdo en otro sentido, siendo por cuenta del Comprador/Usuario los desmontajes, embalajes, cargas, transportes, aduanas, tasas, etc. originados por la remisión del material defectuoso a CARLO GAVAZZI. Los gastos de reenvío al Comprador de los Productos reparados o sustituidos correrán a cargo de CARLO GAVAZZI en caso de que pueda aplicarse la garantía, en caso contrario, correrán a cargo del Comprador.

La reparación o sustitución de un elemento defectuoso no varía la fecha de inicio del período de garantía del conjunto de Productos suministrados, que será la indicada en el párrafo primero del apartado XII presente.

Sin embargo, los Productos reparados o sustituidos tendrán una garantía de seis (6) meses, a partir de su reparación o sustitución. Esta garantía se extiende únicamente sobre las reparaciones efectuadas y materiales empleados en la reparación o elementos sustituidos, quedando excluidos cualesquiera otros conceptos.

En ningún caso el Vendedor se hará cargo de las reparaciones efectuadas por personal ajeno a su organización.

La presente garantía no cubre los daños o desperfectos debidos al desgaste normal por utilización de los equipos. Igualmente, quedan excluidos de la garantía, la cual se considerará asimismo caducada:

- Reparaciones, modificaciones o alteraciones en los Productos efectuadas por personal ajeno a la organización del Vendedor.

- Una impropia utilización, sustitución, reparación, modificación, conservación o alteración, o falta de mantenimiento adecuado.
- Almacenamiento o manejo erróneo o negligente, uso abusivo, utilización de líquidos y gases inadecuados, montajes defectuosos, averías que resulten de impactos, variación en la calidad del suministro eléctrico (tensión, frecuencia, ...), modificaciones introducidas sin aprobación del Vendedor, instalaciones realizadas o modificadas posteriormente sin seguir las instrucciones técnicas del Producto y, en general, cualquier causa que no sea imputable al Vendedor.
- Daños y desperfectos generados por causas meteorológicas, incluso cuando las mismas fueran imprevisibles o inevitables, actos vandálicos, desastres naturales, guerras, etc. y cualquier causa de fuerza mayor conforme el artículo 1105 del Código Civil español o de caso fortuito.

La reparación, modificación o sustitución de las piezas durante el período de garantía no podrá tener como efecto prorrogar el plazo de garantía de los Productos. En ningún caso el Vendedor responderá ante el Comprador por pérdidas o daños directos, indirectos o consecuenciales derivados o conexos con el objeto del presente contrato, incluido accidentes a personas, daños a bienes distintos del objeto del contrato o pérdida de beneficio. Cualquier compromiso y obligaciones del Comprador resultantes de las garantías existentes entre él y sus clientes, que excedan a las anteriormente indicadas y que no hayan sido aceptadas por el Vendedor de forma escrita y expresa, serán por cuenta exclusiva del Comprador.

XIII. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de CARLO GAVAZZI, de sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones contractuales, se limitará a una cantidad máxima que, a falta de estipulación en contra en el contrato, no excederá en conjunto del precio básico contractual, y no incluirá en ningún caso perjuicios derivados del lucro cesante, pérdida de ingresos, producción o uso, costes de capital, pérdida de interés, pérdida de información y/o datos, costes de inactividad o paradas, demoras y reclamaciones de clientes del Comprador, costes de energía sustitutiva, pérdida de ahorros previstos, accidentes e incidencias contra el Medio Ambiente, incremento de los costes de explotación ni cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase.

La limitación de responsabilidad contenida en la presente cláusula prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad del Vendedor.

La responsabilidad total de CARLO GAVAZZI ya sea de acuerdo con cualquier indemnización o en contrato, responsabilidad extracontractual (incluyendo negligencia y obligaciones legales) o de otro modo derivada por razón de o en relación con el Contrato, no podrá exceder del veinte por ciento (20%) del Precio del Contrato por evento y, bajo ninguna circunstancia, podrá exceder en su conjunto del cien por cien (100%) del Precio del Contrato.

XIV. FUERZA MAYOR

En caso de que el vendedor se vea impedido, total o parcialmente, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causa de Fuerza Mayor, el cumplimiento de las obligaciones afectadas quedará suspendido por el tiempo que sea razonablemente necesario según las circunstancias y sin responsabilidad alguna del Vendedor.

Se entenderá por Fuerza Mayor, cualquier causa o circunstancia fuera del control razonable del Vendedor que impida, temporal o permanente, la ejecución de todas o alguna de las obligaciones del Vendedor frente al Comprador, independientemente de que estas circunstancias se hayan o no previsto en el momento de la conclusión de un pedido, acuerdo, contrato, etc., incluyendo pero no limitándose a: huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, fallos en los sistemas de transportes, catástrofes naturales, inundaciones, incendios, temporales, disturbios laborales, huelgas, falta de personal o paros del personal del Vendedor o de su subcontratistas, sabotajes, actos, omisiones o intervenciones de cualquier tipo de gobierno o agencia del mismo, rechazo, revocación o anulación de permisos, cierre empresarial, guerra o amenaza de guerra, embargos, defectos y/o averías en material, maquinaria, sistemas y/o software y hardware, paradas accidentales en los talleres del Vendedor por averías, etc. y demás causas de Fuerza Mayor contempladas en la legislación vigente afectando directa o indirectamente a las actividades del Vendedor.

Si el Vendedor no pudiera efectuar la entrega como consecuencia de un supuesto de Fuerza Mayor, lo comunicará al Comprador con la mayor brevedad posible, expresando dicha causa y su duración previsible, e igualmente comunicará el cese de la causa, especificando el tiempo en el que dará cumplimiento a las obligaciones suspendidas por razón de la misma.

La concurrencia de un supuesto de Fuerza Mayor dará derecho al Vendedor a extender el período de entrega por un plazo razonable.

Si la causa de Fuerza Mayor tuviera una duración superior a tres (3) meses, las Partes se consultarán para tratar de hallar una solución justa y adecuada a las circunstancias, teniendo en cuenta las dificultades del Vendedor. Si no pudiera hallarse dicha solución dentro de los treinta (30) días siguientes, el Vendedor podrá dar por resuelto el pedido, sin responsabilidad alguna por su parte, mediante aviso por escrito al Comprador.

XV. LIMITACIÓN DE EXPORTACIÓN

El Comprador reconoce que los productos objeto de venta por el Vendedor pueden estar sujetos a provisiones y regulaciones locales o internacionales relativas al control de exportación, y que sin

las autorizaciones para exportar o re-exportar de las autoridades competentes, no se puede vender, arrendar, ceder, transferir, etc. los productos vendidos ni utilizarlos para cualquier propósito que no sea lo pactado. El Comprador es el responsable de cumplir con tales provisiones y regulaciones. Los productos vendidos no pueden ser utilizados ni directa ni indirectamente, en conexión con el diseño, la producción, el uso o almacenamiento de armas químicas, biológicas o nucleares ni para los sistemas de transporte de las mismas.

XVI. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las Partes deberán tratar confidencialmente todos los documentos, datos, materiales e información proporcionada por una de ellas a la otra y no revelarlos a ningún tercero, ni usarlos para ningún otro propósito distinto del cumplimiento y desarrollo del Contrato, a menos que conste previamente por escrito el consentimiento de la otra Parte.

Las partes podrán compartir Información con sus empleados o con terceros que necesiten conocer dicha Información para la finalidad del Contrato, dando por hecho que dichos empleados o terceros están vinculados por las mismas obligaciones de confidencialidad. La parte que divulgue la información se considerará responsable por el incumplimiento de sus empleados o de terceros.

16.3 Esta obligación de confidencialidad no aplicará a aquella Información que:

- sea o se convierta en objeto de dominio público, salvo que esto se produzca por culpa de la parte receptora de la Información;
- sea divulgada a la parte receptora de buena fe por un tercero que tiene derecho a realizar dicha divulgación;
- sea desarrollada independientemente por la parte receptora sin depender de la Información; llegue al conocimiento de la parte receptora con anterioridad a la divulgación de la otra parte; o sea requerida su divulgación por Ley (sujeta a la obligación de la parte receptora de notificar a la parte divulgadora puntualmente dicho requerimiento).

16.4 Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente hasta pasados 5 años desde la terminación del Contrato.

16.5 Carlo Gavazzi y el Cliente cumplirán las disposiciones legales relativas a la protección de datos de carácter personales. El Cliente está obligado a crear los requisitos previos exigidos por la ley (por ejemplo, obtener una declaración de consentimiento) para que Carlo Gavazzi pueda realizar los Trabajos sin infringir la ley. Se aconseja al Cliente que, en la medida de lo posible, tome las medidas adecuadas para evitar el acceso de Carlo Gavazzi a los datos personales o secretos comerciales del Cliente durante la ejecución de los Trabajos. En el caso de que no se pueda impedir que Carlo Gavazzi tenga acceso a los datos personales del Cliente, éste estará obligado a informar a Carlo Gavazzi con la debida antelación antes de la ejecución de los Trabajos. El Cliente y Carlo Gavazzi se pondrán de acuerdo sobre las medidas a tomar.

Lo anterior no es obstáculo a que el Vendedor facilite el nombre del Comprador y los datos básicos del suministro como parte de sus referencias comerciales.

En lo relativo a la compra de productos a través de la página Web, todo tratamiento de sus datos personales es lícito de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letras b) y c) del RGPD, ya que es necesario para la ejecución de un contrato o de medidas precontractuales adoptadas a solicitud del interesado, así como para el cumplimiento de una obligación legal a la que está sujeto el responsable del tratamiento.

El tratamiento de los datos se llevará a cabo por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 32 del RGPD relativo a las medidas de seguridad.

Los datos personales recogidos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades mencionadas anteriormente (en relación con la gestión de pedidos y/o solicitudes y/o la consulta del historial de pedidos) y para cumplir con las obligaciones contables o legales impuestas al Responsable del Tratamiento. Podrá producirse una conservación adicional con el fin de garantizar la defensa de un derecho en procedimientos judiciales.

Sus datos no serán objeto de difusión, pero podrán ser comunicados a proveedores externos y a otros terceros (entidades de pago y transportistas) para la correcta consecución de las finalidades indicadas anteriormente o para el cumplimiento de obligaciones legales, así como a sociedades matrices, filiales o vinculadas que actúen, según los casos, como responsables o encargados del tratamiento.

Los datos serán tratados dentro del Espacio Económico Europeo (EEE) o en países que garanticen un nivel de protección adecuado de conformidad con el Capítulo V del RGPD.

La facilitación de sus datos personales es voluntaria; no obstante, la no facilitación de los datos obligatorios (indicados con un asterisco "**") impedirá la creación de su cuenta, la compra de productos, el uso de los servicios del sitio web y la gestión de las actividades relacionadas.

En caso de que decida facilitar sus datos personales, le informamos de que estos serán tratados por personal autorizado por el Responsable del Tratamiento (CARLO GAVAZZI, S.A.), incluso a través de encargados y subencargados externos.

Le informamos de que el RGPD le reconoce los derechos previstos en los artículos 15 a 21 del Reglamento, entre ellos el derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, a conocer su origen y finalidades, a solicitar su rectificación,

actualización, limitación, integración o supresión cuando los datos se traten de forma ilícita o concurra alguno de los supuestos previstos en el artículo 17 del Reglamento. Asimismo, tiene derecho a la portabilidad de los datos y el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada (cuando sea aplicable). Para ejercer dichos derechos, puede ponerse en contacto con el Responsable del Tratamiento por correo electrónico en la dirección gavazzi@gavazzi.es.

Por último, si considera que el tratamiento de sus datos personales infringe el RGPD, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente, de conformidad con el artículo 77 del Reglamento, o a interponer un recurso judicial conforme al artículo 79 del RGPD.

XVII. CESIÓN O SUBROGACIÓN

El Vendedor estará autorizado a subcontratar a terceros la ejecución total o parcial de los Productos, así como a transferir todos o parte de sus derechos y obligaciones, incluso nombrar a un tercero sustituto en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Comprador no estará autorizado a transferir el acuerdo o derechos y obligaciones surgidos de éste a terceros sin el previo consentimiento escrito del Vendedor.

XVIII. RESOLUCIÓN

Cualquiera de las Partes podrá terminar inmediatamente el pedido por medio de notificación por escrito a la otra Parte, si la otra parte incumple, de manera sustancial, el mismo. Ningún incumplimiento del Pedido será considerado sustancial a menos que la Parte que incumple haya sido notificada con antelación y por escrito, y no haya puesto remedio al incumplimiento dentro de los treinta (30) días siguientes a dicha notificación.

Asimismo, serán causa de resolución los siguientes supuestos:

- La disolución y/o liquidación de cualquiera de las Partes, salvo en el marco de operaciones de fusión realizadas dentro del Grupo al que cada una pertenezca.
- El cese de actividad de cualquiera de las Partes.
- La persistencia de un suceso de Fuerza Mayor/suspensión durante más de tres (3) meses desde la fecha de recepción por una de las Partes de la primera comunicación escrita enviada por la Parte afectada a que se refiere la Cláusula XIV.
- Cualquier otra causa de resolución señalada expresamente en otras Cláusulas de las presentes Condiciones.

En el evento de resolución por causa imputable al Vendedor, el Comprador:

- Pagará al Vendedor el importe correspondiente al valor de los equipos y materiales ya entregados con arreglo a los precios establecidos en el pedido.
- Tendrá el derecho, pero no la obligación:
 1. De adquirir los equipos y materiales pendientes de entrega, abonando su importe una vez sean entregados, y
 2. de subrogarse en los pedidos emitidos por el Vendedor a sus proveedores y/o subcontratistas.
- Tendrá derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios que sufra como consecuencia del incumplimiento del Vendedor, con los límites establecidos en la Cláusula XIII de las presentes condiciones.

En el evento de resolución por causa imputable al Comprador, el Vendedor tendrá derecho a percibir:

- El importe correspondiente al valor de los equipos y materiales ya entregados con arreglo a los precios establecidos en el pedido.
- El importe de los equipos y materiales pendientes de entrega que el Vendedor se vea obligado a recibir de sus subcontratistas y/o proveedores, una vez sean entregados al Comprador.
- El importe de cancelación de los pedidos emitidos por el Vendedor a sus proveedores y/o subcontratistas, cuando dicha cancelación sea posible.
- Una indemnización por otros daños y perjuicios que sufra como consecuencia del incumplimiento del Comprador.

En el evento de resolución por causa de Fuerza Mayor, el Vendedor tendrá derecho a percibir:

- El importe correspondiente al valor de los equipos y materiales ya entregados con arreglo a los precios establecidos en el pedido.
- El importe de los equipos y materiales pendientes de entrega que el Vendedor se vea obligado a recibir de sus subcontratistas y/o proveedores, una vez sean entregados al Comprador.
- El importe de cancelación de los pedidos emitidos por el Vendedor a sus proveedores y/o subcontratistas, cuando dicha cancelación sea posible.

XIX. NOTIFICACIONES

Cualquier comunicación relacionada con el presente contrato, será efectuada por escrito en español, idioma oficial del contrato, y surtirá efectos a las 24 horas siguientes en que haya sido remitida por correo certificado, al domicilio social de las Partes.

XX. ATENCIÓN AL CLIENTE

Para cualquier duda, sugerencia, reclamación o consulta sobre los Productos o los precios de artículos no reflejados, puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente a través del correo electrónico ecommerce@gavazzi.es y también llamando al 94 480 4037.

XXI. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

21.1 Las presentes Condiciones Generales de Venta están sometidas a la legislación española. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) no será de aplicación.

21.2 Si una controversia surge de o en relación con este Contrato, los representantes responsables de las partes deberán resolver tal controversia con honestidad y de buena fe. A petición de una de las partes, un directivo senior de cada una de las partes participará en las negociaciones. Cualquiera de las Partes podrá terminar dichas negociaciones mediante notificación por escrito a la(s) otra(s) parte(s), en cualquier momento. Nada de lo contenido en la presente Cláusula limitará los derechos de las partes a buscar alguna medida para preservar el statu quo o medidas provisionales en cualquier tribunal jurisdiccional competente.

21.3 Las partes deberán intentar llegar a un acuerdo para encontrar un mecanismo alternativo de resolución de conflictos ("ADR") y unas normas de procedimiento aplicables (incluyendo límites temporales), en el plazo de los catorce (14) días siguientes a la notificación de terminación contenida en la Cláusula 21.2. Si las partes no consiguieran llegar a un acuerdo, cada parte estará legitimada para someter la resolución de la controversia a los tribunales de la ciudad de Bilbao según lo establecido en la Cláusula siguiente.

21.4 Salvo que por imperativo legal se disponga otra cosa, todas las controversias que surjan en relación con este Contrato que no se resuelvan de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas 21.2 y 21.3, incluyendo cualquier cuestión relativa a la resolución o cualquier modificación posterior del Contrato, las Partes acuerdan que, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles deberán en última instancia resolverse en los tribunales de la ciudad de Bilbao (Bizkaia). En caso de que alguna de las cláusulas de las presentes Condiciones Generales de Venta fuera declarada nula, las demás cláusulas seguirán vigentes y se interpretarán teniendo en cuenta la voluntad de las Partes y la finalidad de las cláusulas.

XXII. MISCELANEA

22.1 Carlo Gavazzi no estará obligado a cumplir este Contrato, si dicho cumplimiento está impedido por cualquier obstáculo derivado de prescripciones nacionales e internacionales de comercio exterior y aduanas, o cualquier embargo u otras sanciones.

22.2 Si alguna disposición de este Contrato fuera prohibida, se invalidase o se declarase inaplicable por cualquier tribunal competente, esto no afectará a la validez y aplicabilidad del resto de disposiciones. Las partes harán todo aquello que esté en su mano para sustituir dicha disposición por una disposición legal, válida y aplicable con unas consecuencias iguales o similares a la anterior.

22.3 Cualquier modificación, cambio o incorporación a este Contrato deberá realizarse por escrito bajo la forma de un acuerdo escrito firmado por los representantes habilitados de ambas partes.

22.4 Ningún retraso u omisión de ninguna de las partes en el ejercicio de cualquier derecho otorgado por Ley o bajo este Contrato, afectará, impedirá u operará como renuncia de dicho derecho, facultad o remedio.

22.5 Este Contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes y reemplaza a cualquier acuerdo anterior, promesa, garantía, manifestación o entendimiento entre las partes, bien por escrito o verbalmente, en relación con el objeto. Cada parte reconoce que la firma del contrato no se ha basado, y por tanto no tendrá recurso alguno por ninguna declaración, manifestación o garantía (bien hecha inconscientemente o de manera negligente) que no se recoja en este Contrato. Cada parte se compromete a no reclamar por falsedad, distorsión o fraude en base a este Contrato, ya sea inocente o negligente.

22.6 Este Contrato está redactado en español. Para el supuesto de que se tradujese a otro idioma, el texto en español prevalecerá sobre cualquier otro texto. 22.7 Las partes manifiestan y garantizan que tanto ellos como cualquier parte que actúe en su representación (incluyendo cualquier empleado de dicha parte) cumplirá con la Ley y los reglamentos de aplicación bajo este Contrato, incluyendo, sin alguna limitación, cualquier norma o regulación relacionada con fiscalidad, anticorrupción, competencia, prevención de blanqueo de capitales o cualquier otra disposición penal.

22.8 Como consecuencia de importantes interrupciones en la cadena de suministro, especialmente en lo que respecta a los componentes electrónicos, así como producidas por pandemias, que afecten a la economía mundial, pueden producirse retrasos temporales en las entregas de CARLO GAVAZZI y sus subproveedores o subcontratistas. Entre otros factores, la entrega de CARLO GAVAZZI está sujeta al suministro correcto y puntual de sus subproveedores o subcontratistas, y CARLO GAVAZZI se reserva el derecho de realizar entregas parciales o modificar sus trabajos o servicios. Además, la fecha de entrega o servicio o de finalización puede estar sujeta a cambios por lo anteriormente expuesto.

"NOTA: De conformidad con el Reglamento (UE) No. 833/2014 del Consejo, en su versión modificada, el comprador no podrá vender, suministrar, transferir o exportar, directa o

indirectamente a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo en Rusia o para su utilización en Rusia, ningún producto suministrado por Carlo Gavazzi.

Esta restricción también se aplica a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sujeto a leyes, reglamentos y embargos comerciales aplicables, impuestos por la Unión Europea (UE), de los Estados Unidos de América (EE.UU.) y cualquier otra jurisdicción pertinente.”

En Leioa (Bizkaia), a 20 de enero de 2026.